



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00467784- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de autorización para el dictado del Curso de Doctorado "Arendt y los feminismos: Una aproximación desde los nudos de la política feminista argentina" a cargo de la Dra. Natalia Martínez Prado y la Dra. Paula Hunziker, elevado por la Secretaría de Posgrado de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que el curso estará a cargo de la Dra. Natalia Martínez Prado (CEA/FCS-CONICET) y la Dra. Paula Hunziker (FFyH), como docentes dictantes;

Que se adjunta el programa del curso y el curriculum vitae de las docentes;

Que el curso se propone introducir a los/las cursantes en Introducir las categorías centrales de la obra de Hannah Arendt en orden a su problematización desde los feminismos; así como interpretar los debates planteados y las herramientas conceptuales que aportan tanto la obra de Arendt como las teorías feministas a los problemas teóricos y políticos que preocupan en la actualidad a las ciencias sociales, en general, y a la teoría política feminista, en particular.

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al H.C.D., con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Filosofía;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas el curso de doctorado propuesto;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado "Arendt y los feminismos: Una aproximación desde los nudos de la política feminista argentina" a realizarse en el segundo semestre del ciclo 2021, con una carga horaria de 42 hs.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la de la Dra. Natalia Martínez Prado y la Dra. Paula Hunziker, como docentes dictantes del curso de doctorado propuesto.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.